

Linda: al Norte y Levante, con Herederos de Francisco Ortega García; Sur, con Antonio Roba Martínez, y Poniente, con la loma de las Eriscas.

De cabida 2 fanegas del marco de Castilla, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Juan Morales Torres.

Ha sido tasado para la venta en 10 pesetas, con una renta graduada de 25 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 5 pesetas y 63 céntimos.

Tipo para la tercera subasta, 7 pesetas.

### **Fincas urbanas.**

#### **CUARTA SUBASTA**

Número 198 del inventario.—Una cueva-habitación, en mal estado, con un solar á su entrada, situada en la calle de la Rambla, de dicho pueblo.

Linda: al Norte, con calle; Poniente, con cueva y solar de Josefa Roba Felices, y Levante y Sur, con el huerto de Francisca Abad Rueda.

Tiene una superficie de 92 varas cuadradas, equivalentes á 59 metros; adjudicada al Estado por débitos de contribución de Francisco Gómez Martínez.

Ha sido tasada para la venta en 40 pesetas, sin renta graduada por no ser susceptible de producirla.

Tipo para la cuarta subasta, 22 pesetas.

Número 201 del inventario.—Una cueva situada en el Portichuelo, calle de la Rambla del pueblo de Viator.

Linda: al Norte, con terrenos de Francisco Cruz; Levante, con Indalecio Cruz; Sur, con la cúspide del cerro donde está situada, y Poniente, con tierras de José Morales.

Tiene la superficie de 728 varas cuadradas, equivalentes á 469 metros; adjudicada al Estado por débitos de contribución de Juan Martínez García.

Ha sido tasada para la venta en 100 pesetas, sin renta graduada por no ser susceptible de producirla.

Tipo para la cuarta subasta, 55 pesetas.

### **Fincas rústicas.**

#### **CUARTA SUBASTA**

Número 301 del inventario.—Un trozo de terreno de secano, de inferior calidad, situado en los Llanos del Cerro Gordo.

Linda: al Norte, con José Pelenzuela, y demás vientos, con Herederos de Francisco Ortega García.

De cabida 10 fanegas del marco real, equivalentes á 6 hectáreas y 44 áreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Juan Medina César.

Ha sido tasado para la venta en 50 pesetas, con una renta graduada de 1 peseta y 75 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 39 pesetas y 38 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 27 pesetas y 50 céntimos.

Número 303 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, situado en los Llanos del Cerro Gordo, término de dicho pueblo.

Linda: al Norte, con Herederos de Juan de Medina César; Levante, con las de Francisco Torres; Poniente, con las de Juan González Castillo, y Sur, con las de Juan Góngora.

De cabida 4 fanegas del marco real, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Juan Recho Martínez.

Ha sido tasado para la venta en 20 pesetas, con una renta graduada de 50 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 11 pesetas y 25 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 11 pesetas.

Número 308 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de inferior calidad, situado en los Llanos del Cerro Gordo, término de dicho pueblo.

Linda: al Norte, con Herederos de Andrés Díaz; Levante, con Antonio Capel y el término de Almería; Sur, con Herederos de Francisco Ortega García, y Poniente, con Herederos de Andrés Díaz.

De cabida 2 fanegas del marco real, equiva-